

Registro Mercantil de Madrid y, en consecuencia, la aprobación de la fusión de las dos Compañías, mediante la absorción de «Krape, Sociedad Anónima» por «CMC España, Sociedad Anónima», incorporando en bloque todos los activos y pasivos de la absorbida en la absorbente, procediendo a suceder y adoptar la denominación social de la Compañía absorbida, con disolución sin liquidación de la Sociedad absorbida, de acuerdo con los Balances de fusión aprobados, cerrados para estos efectos, el día 1 de Octubre de 2003, sin ampliación de capital de la Sociedad absorbente, por ser ésta la única socio de la Sociedad absorbida. Los efectos contables serán a partir del 1 de Diciembre de 2003. Se hace igualmente constar: Que la fusión no otorga ventajas de ninguna clase a los Administradores; que no hay Informe de expertos independientes, por no proceder en este caso; que no existen obligacionistas, ni titulares de acciones o derechos especiales; que no existe canje de acciones y que no se modifican, como consecuencia de la fusión los Estatutos de la Sociedad Absorbente, a excepción de la denominación social, que modifica y adopta la denominación social de la absorbida. Los socios y acreedores de las Sociedades tienen a su disposición el texto íntegro de los acuerdos adoptados y el Balance de fusión. Por otra parte, de acuerdo con el artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, los acreedores de ambas Sociedades tienen derecho a oponerse a la fusión en el plazo de un mes a contar desde la fecha de publicación del último anuncio de fusión, con los efectos legales pertinentes.

Leganés (Madrid), 3 de diciembre de 2003.—El Administrador Solidario de «CMC España, Sociedad Anónima», D. Alfredo Fernández Cruz, y el Administrador Solidario de «Krape, Sociedad Anónima», D. Rafael Santos Gascón.—54.633.

y 3.^a 12-12-2003

COLEGIO BRITÁNICO DE CÓRDOBA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Al no haberse efectuado la preceptiva publicación en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil», de la convocatoria de Junta general ordinaria del día 19 y 20 de junio de 2003, en primera y segunda convocatoria respectivamente, el Consejo de Administración convoca de nuevo a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que se celebrará el día 29 de diciembre de 2003, a las veinte horas, en la sede social, en primera convocatoria, y, en su caso, el día 30 de diciembre de 2003, a las veinte horas, en la sede social, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, del informe de gestión, Balance de cuentas anuales, aplicación de resultados y Memoria del ejercicio 2002.

Segundo.—Nombramiento de Auditores, aprobación si procede.

Tercero.—Modificación Estatutaria para adaptar el ejercicio fiscal al ejercicio social, aprobación si procede.

Cuarto.—Nombramiento de Consejeros.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Se informa a los señores accionistas que las cuentas anuales están depositadas en la sede social, donde podrán ser consultadas.

Córdoba, 5 de diciembre de 2003.—La Secretaria del Consejo de Administración, Trinidad García López.—55.091.

COMERCIAL E INDUSTRIAL DE PRODUCTOS QUÍMICOS, S. A. Sociedad unipersonal

Disolución y liquidación

En cumplimiento de lo previsto en los artículos 263 y 275 de la vigente Ley de Sociedades

Anónimas, se hace público que el Accionista único de la Sociedad, mediante un Acta de Consignación de Decisiones de fecha 28 de noviembre de 2003, acordó disolver y liquidar la Compañía, aprobándose el Balance final de Liquidación que se transcribe a continuación:

	Euros
Activo:	
Terrenos y construcciones	193.019,85
Instalaciones técnicas y maquinaria ..	5.647,31
Otro inmovilizado	14.910,79
Amortizaciones	-90.291,87
Clientes por ventas y prestaciones servicios	29.839,33
Administraciones Públicas	14.472,56
Tesorería	491.178,39
Total activo	658.776,36
Pasivo:	
Capital suscrito	480.800
Reserva de revalorización	73.349,37
Reserva legal	96.161,94
Otras Reservas	9,68
Pérdidas y ganancias	548.762,74
Dividendos a cuenta	-548.762,74
Deudas por compras o prestaciones servicios	-3.996,97
Administraciones Públicas	12.452,34
Total pasivo	658.776,36

En Barcelona, 28 de noviembre de 2003.—Don John Mitchell Horne, Liquidador Solidario de la Sociedad.—55.545.

COMPAÑÍA OPERADORA DEL MERCADO ESPAÑOL DE ELECTRICIDAD, S. A.

En virtud de acuerdo unánime del Consejo de Administración de esta Sociedad, de fecha 10 de diciembre de 2003, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Extraordinaria que se celebrará, en primera convocatoria, el día 29 de diciembre de 2003 en el domicilio social (calle Alfonso XI, número 6, Madrid), a las doce horas, y en segunda convocatoria al día siguiente, 30 de diciembre, en el mismo lugar y hora, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de la propuesta de ampliación de capital de la Sociedad con exclusión del derecho de suscripción preferente de los accionistas actuales a la vista del informe del Consejo de Administración y del Auditor Independiente designado por el Registro Mercantil, mediante la emisión de 33.333 acciones ordinarias, de 6 euros de valor nominal cada una, de la misma clase y serie que las existentes, emitidas con una prima de emisión de 25 euros por acción. Modificación, en su caso, del artículo 5 de los Estatutos sociales.

Segundo.—Examen y, en su caso, aprobación de la propuesta de cambio de denominación social, y modificación del artículo 1 de los Estatutos Sociales.

Tercero.—Examen y, en su caso, aprobación de la propuesta de modificación del artículo 10 de los Estatutos Sociales, al objeto de delimitar el alcance de las tareas del auditor de cuentas de la sociedad.

Cuarto.—Examen y, en su caso, aprobación de la propuesta de modificación del artículo 19 de los Estatutos Sociales, al objeto de delimitar la restricción relativa a la emisión de votos por encima del diez por ciento del capital social con derecho de voto por medio de representación.

Quinto.—Atribución de facultades para la interpretación, subsanación, complemento, ejecución y desarrollo de los acuerdos que se adopten por la Junta y otorgamiento de facultades para la elevación a instrumento público y formalización de tales acuerdos.

Sexto.—Ruegos y Preguntas.

Séptimo.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Los accionistas tienen el derecho a examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas, los informes de los administradores sobre las mismas y el informe del Auditor Independiente previsto en el artículo 159 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, así como todos aquellos documentos que deban ser sometidos a la aprobación de la Junta, y de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Podrán asistir a la Junta General los accionistas titulares de más de 300 acciones que figuren inscritos en el Libro Registro de Acciones Nominativas de la Sociedad con 5 días de antelación a aquel en que haya de celebrarse la Junta.

Se informa a los Señores Accionistas que la Sociedad estima que, previsiblemente, exista quórum de asistencia suficiente para la celebración de la Junta General en primera convocatoria.

Madrid, 10 de diciembre de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, Rafael Ramos Gil.—55.588.

CONCAU, S. A.

Anuncio de disolución y liquidación de la sociedad

Los socios de la compañía, en fecha 4 de diciembre de 2003, reunidos en Junta General Universal, adoptaron la decisión de disolver y liquidar la sociedad, aprobando como Balance final el siguiente, lo que se comunica a los efectos de lo establecido en los artículos 263 y 275.2 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Balance final cerrado el día 4 de diciembre de 2003:

	Euros
Activo:	
Existencias	99.352,71
Deudores	108.182,18
Tesorería	2.460,31
Total Activo	209.995,20
Pasivo:	
Capital social	60.101,21
Reservas	163.598,89
Pérdidas y Ganancias	(13.704,90)
Total Pasivo	209.995,20

Barcelona, 4 de diciembre de 2003.—La Liquidadora, Francina Casasayas Guillem.—55.067.

CONCESIONARIOS DEL SUR, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta General Extraordinaria

Se convoca Junta General Extraordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social, sito en Ctra. de Sevilla-Málaga, Km. 9,2, Alcalá de Guadaíra (Sevilla) el próximo 26 de diciembre de 2003, a las 13 horas, en primera convocatoria y, en su caso, al día siguiente, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria, para tratar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Nombramiento de Auditor de Cuentas.

Segundo.—Modificación, en su caso, del artículo noveno de los Estatutos Sociales, relativo a la retribución de Consejeros.

Tercero.—Modificación, en su caso, del artículo segundo de los Estatutos Sociales, relativo al Objeto Social.

Cuarto.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Alcalá de Guadaíra (Sevilla), 26 de noviembre de 2003.—El Presidente del Consejo de Administración.—54.086.

CONDUCTOS DE VENTILACIÓN, S. A.

El Consejo de Administración de la sociedad en su reunión del 10-12-2003, acordó convocar Junta general extraordinaria de la sociedad a celebrar el día 29 de diciembre de 2003, a las 12 horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, a la misma hora, en segunda convocatoria, en el domicilio social de la compañía, sito en Móstoles-Madrid, P.I. La Fuensanta, Parcelas 7 y 8.

Orden del día

Primero.—Nombramiento y/o reelección del Auditor de cuentas de la sociedad para las cuentas del ejercicio de 2003.

Segundo.—Delegación de facultades que procedan en orden a la ejecución de los acuerdos que se adopten en la Junta.

Tercero.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta, en la forma prevista en la Ley.

Móstoles, 10 de diciembre de 2003.—Heliodoro Sánchez Aguilera, Presidente del Consejo de Administración.—55.665.

CONSTRUCCIONES VIVAS, Y MARTÍN, S. A.

Unipersonal

De conformidad con el artículo 165 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta General Extraordinaria y Universal, celebrada el pasado 25 de noviembre de 2003, aprobó, por acuerdo del accionista único, la reducción del capital social en la suma de 48.016 euros, mediante la devolución de aportaciones al accionista único y la amortización de 1.600 acciones ordinarias al portador, números 2.001 a 1.600, ambos inclusive, de un valor de 30,06 euros cada una de ellas.

Los acreedores cuyo crédito haya nacido antes de la fecha del último anuncio de reducción de capital tendrán derecho a oponerse a la reducción hasta que se garanticen los créditos no vencidos, en el plazo de un mes desde la fecha de publicación del último anuncio del acuerdo.

Madrid, 2 de diciembre de 2003.—El Secretario del Consejo, Luis González de Mendoza.—55.065.

COPI-ART, S. A.

(En liquidación)

Se hace público que en la Junta general extraordinaria de accionistas, celebrada el día 2 de diciembre de 2003, se acordó, la liquidación de la sociedad, aprobando el siguiente balance final de liquidación

	Euros
Activo:	
Activo circulante	0,00
Total Activo	0,00
Pasivo:	
Fondos propios	0,00
Total Pasivo	0,00

Barcelona, 3 de diciembre de 2003.—El liquidador, D. Manuel Esteve Ordiano.—55.057.

CRISTINO Y MERINO, S. A.

En las Juntas Universales Extraordinarias de accionistas, celebradas los días 30 de Agosto de 2003 y 17 de Noviembre de 2003, se adoptaron por unanimidad, los acuerdos respectivos de disolver y liquidar la sociedad, nombrándose Liquidador a D. Antonio Jimenez Mérimo, y formulándose Balance inicial y final a fecha 17 de Noviembre de 2003, aprobado por unanimidad de los accionistas, quienes también aprobaron la liquidación y distribución del Haber social:

	Euros
Activo:	
Tesorería	167.055,46
Total activo	167.055,46
Pasivo:	
Fondos propios:	
Capital	60.101,21
Pérdidas y Ganancias	106.954,25
Total pasivo	167.055,46

Algarrobo Costa (Málaga), 18 de noviembre de 2003.—El liquidador, D. Antonio Jiménez Merino.—54.240.

CULTURAL INCA, S. A.

Oferta de suscripción preferente

Se pone en general conocimiento que, por acuerdo del Consejo de Administración celebrado el 20 de noviembre de 2003, se amplía el capital social en la suma 144.240 euros, mediante la emisión y puesta en circulación de 24.000 acciones al portador por valor nominal de 6,01 euros cada una, numeradas del 229.571 al 253.570, ambas inclusive. La emisión se hará a la par y las nuevas acciones tendrán iguales derechos, características y obligaciones que las actuales en circulación. El desembolso de las acciones se verificará en el acto de la suscripción de las mismas por el total de su importe, que se ingresará en la cuenta bancaria de la Sociedad.

Los accionistas podrán ejercer su derecho preferente por el plazo de un mes, contado desde el día de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil». Finalizado el citado plazo se entenderá que los accionistas que no hayan ejercitado su derecho de suscripción preferente, renuncian al mismo, quedando las acciones no suscritas a disposición del Consejo de Administración de la Sociedad para que disponga libremente de ellas.

Lo que se comunica a los efectos legales oportunos y para general conocimiento de los accionistas.

Valencia, 28 de noviembre de 2003.—Gloria Ferrandis Ferrandis, Secretaria Consejo de Administración.—55.086.

DANIESTEL, S. L.

Convocatoria Junta General de Accionistas

Don Juan Luis Lorenzo Bragado, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia n.º 6 de esta capital, en el Procedimiento n.º 351/2003. Por el presente se convoca judicialmente, Junta General Extraordinaria de la Sociedad de Responsabilidad Limitada, Daniestel, S. L. con el siguiente

Orden del día

Primero.—Propuesta de revocación del Organismo de Administración de la entidad mercantil Daniestel, S. L. y poderes de representación social.

Segundo.—Propuesta de cambio de modelo de Administración y Representación de la empresa a fin de adoptar el modelo de Administración mancomunada entre varios socios con la firma de al

menos dos, o bien por el modelo de Consejo de Administración.

Tercero.—Nombramiento de nuevos Administradores.

Cuarto.—Suscripción del Acuerdo de nombramiento de nuevos Administradores para elevación a público en su caso y enervación de efectos registrales.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Lectura y aprobación si procede del Acta de la Junta.

Que se celebrará en Santa Cruz de Tenerife, sede del domicilio social el día 14 de Enero de 2004, a las 17:00 en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora del día siguiente en segunda convocatoria, siendo presidida por don Francisco Peris Nadal y como Secretario a don Ricardo García Barber.

Santa Cruz de Tenerife, 13 de octubre de 2003.—Don Juan Luis Lorenzo Bragado, Magistrado—Juez del Juzgado de Primera Instancia n.º 6 de Santa Cruz de Tenerife.—54.297.

DISTRIPEDROÑERAS, S. A.

La Junta General Extraordinaria y Universal celebrada el día uno de diciembre de 2003, acordó trasladar el domicilio social de a la calle Murcia, esquina matrona María Muñoz, s/n, de Águilas (Murcia).

Las Pedroñeras, 1 de diciembre de 2003.—María Carmen Silva Vazquez, Secretaria.—55.070.

DISTRIRODA, S. A.

La Junta General Extraordinaria y Universal, celebrada el día 1 de diciembre de 2003, acordó trasladar el domicilio social a la calle Murcia, esquina Matrona María Muñoz, s/n, de Águilas (Murcia).

La Roda, 1 de diciembre de 2003.—María Carmen Silva Vázquez, Secretaria.—55.073.

EAST ASIA SHIPPING INTERNACIONAL ESPAÑA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas

Se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, que se celebrará en el domicilio social, Centro de Carga Aérea Madrid-Barajas, Edificio Servicios Generales, Oficina 418, Aeropuerto de Barajas, en primera convocatoria el día 29 de diciembre de 2003, a las diez horas treinta minutos, y en segunda convocatoria al día siguiente, en el mismo lugar y hora, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Cese de Don Ren Shiqiang y de Doña Wang Beipei como miembros del Consejo de Administración.

Segundo.—Nombramiento de nuevos miembros del Consejo de Administración.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2001.

Cuarto.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2002.

Quinto.—Modificación del artículo 29.2 de los Estatutos Sociales.

Sexto.—Nombramiento de los auditores de cuentas.

Séptimo.—Otorgamiento de facultades para la elevación a público de los acuerdos adoptados.

Octavo.—Lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Junta.